

CELIG CCMX

**Iniciativas presentadas
por diputadas durante el
Primer Periodo Ordinario
de Sesiones de la
I Legislatura del
Congreso de la Ciudad de
México**



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura
Marzo 2019

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Martha Juárez Pérez
Titular

Elizabeth C. Plácido Ríos
Coordinación Ejecutiva

Dulce Ramos Gutiérrez
Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Yaucalli Mancillas López
Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Elaborado por:
Martha Juárez Pérez

Iniciativas presentadas por diputadas durante el primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura

La I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México está conformada por una integración paritaria, esto es 50 por ciento son legisladoras, mujeres, y el otro 50 por ciento son legisladores hombres.

Tabla I. Integración I Legislatura Congreso de la Ciudad de México

	Mujeres	Hombres	Total
MORENA	19	17	36
PAN	4	7	11
PRD	3	3	6
PRI	1	4	5
PT	4	0	4
PES	0	2	2
PVEM	2	0	2
Total	33	33	66

La presencia paritaria de mujeres se ha reflejado en el trabajo parlamentario mediante la presentación de iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo, trabajo legislativo en comisiones, durante la participación en las sesiones plenarias, ordinarias y solemnes, realización de foros, entre otros.

En lo que concierne al primer periodo ordinario de sesiones, que comenzó el 17 de septiembre cuando se instaló la primera legislatura, hasta el 28 de diciembre de 2018 en la conclusión del periodo, fueron registradas en total 183 iniciativas de decreto para modificar o crear nuevas leyes en la Ciudad de México.

De acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, se analizó la información para ubicar cuántas iniciativas fueron presentadas por las legisladoras integrantes de los diferentes partidos políticos, organizados en grupos parlamentarios o asociación parlamentaria (PES) que participan en el Congreso. Los datos son los siguientes:

El partido **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** registro 74 iniciativas de ley. De estas, 28 fueron presentadas por mujeres diputadas. De este número, fueron aprobadas once iniciativas.

Por su parte, el **Partido Acción Nacional (PAN)** registró 29 iniciativas, de estas 10 fueron presentadas por legisladoras, de las cuales tres fueron aprobadas.

En lo que respecta al **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, se registraron 16 iniciativas y la mitad de ellas fueron presentadas por parlamentarias. Ninguna iniciativa de estas ha sido aprobada.

El **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** presentó 28 iniciativas, una fue retirada. Tres fueron presentadas por la única mujer que integra este grupo parlamentario (Sandra Vaca Cortés) y ninguna aprobada.

El **Partido del Trabajo (PT)** es un grupo parlamentario integrado sólo por cuatro legisladoras mujeres. Han registrado 10 iniciativas en el periodo que se refiere y cuatro de estas han sido aprobadas.

El **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** tiene representación de dos legisladoras en total. Ellas han presentado 18 iniciativas, una fue retirada, y dos fueron aprobadas.

En sentido opuesto, la asociación parlamentaria conformada por el **Partido Encuentro Social (PES)** la integran dos diputados, ninguna mujer. Han registrado 2 iniciativas que no han sido aprobadas.

Finalmente, se encuentra registrada una iniciativa presentada por dos diputadas, una de MORENA y otra diputada del PVEM. Esta no ha sido aprobada.

El resto de iniciativas presentadas (5) en el periodo ordinario de septiembre a diciembre, lo fueron por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México o la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Tabla II. Iniciativas presentadas y aprobadas por diputadas del Congreso de la Ciudad de México (septiembre a diciembre de 2018)

Partido	Total de Iniciativas presentadas por partido	Iniciativas presentadas por diputadas	Porcentaje de iniciativas presentadas por diputadas	Iniciativas presentadas por diputadas que fueron aprobadas
Movimiento Regeneración Nacional (Morena)	74	28	37%	11
Partido Acción Nacional (PAN)	29	10	34%	3
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	16	8	50 %	0
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	28	3	10%	0
Partido del Trabajo (PT)	10	10	100 %	4
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	18	18	100 %	2
Partido Encuentro Social (PES)	2	-	-	-
Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	1	1	100%	0
Total	178	77	NA	20

Conclusiones

Una primera conclusión acerca del desempeño legislativo de las diputadas en el pasado periodo ordinario, septiembre a diciembre de 2018, es que en prácticamente todos los grupos parlamentarios las diputadas presentaron proyectos con iniciativa de ley.

Como podrá observarse en la Tabla II, de las 178 iniciativas de ley que presentaron en total los grupos parlamentarios, 77 fueron iniciadas por alguna diputada de la Ciudad de México, pero su actividad no acaba ahí, de aquellas solo 20 fueron aprobadas en comisiones y en el pleno.

Hubo grupos parlamentarios, como el PT y el PVEM, cuyas diputadas promovieron el 100% de las iniciativas, eso se debió porque ambos grupos están conformados por mujeres. Pero hubo otro caso, como el del PRD, cuyas diputadas presentaron el 50% de las iniciativas de dicha agrupación. Contrasta con la actividad de la diputada del PRI, que presentó tres iniciativas.

A manera de cierre, se puede señalar que, en una legislatura paritaria como lo es la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, es importante documentar el trabajo de las diputadas. En este caso, el reporte se enfoca en describir y analizar la productividad legislativa de las mujeres, su presencia en la tribuna parlamentaria para presentar una iniciativa ley es un primer paso para ir concretando y construyendo una agenda con perspectiva de género, en la que se reflejen las preocupaciones e inclinaciones de las mujeres en calidad de legisladoras.

Así como en este trabajo, el **Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género** estará realizando documentos de trabajo que contribuyan a enriquecer el estudio del trabajo legislativo de las legisladoras en el Congreso de la Ciudad de México.